



DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA -DIDAI-

Informe Ejecutivo	CUA-108032-1-2021
Nombramiento:	CUA-108032-1-2021
SIAD No.:	581898
Fecha del Nombramiento:	23 de marzo de 2021
Fecha de entrega del Informe:	14 de abril de 2021
Fecha de entrega del Informe Final:	21 de abril de 2021
Nombre del Auditor:	Hugo René González Marroquín
Nombre del Supervisor:	Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Unidad Ejecutora:	Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-
Tipo de Auditoría:	Administrativa
Áreas Examinadas:	Arqueo de fondos rotativos Internos, caja chica y cupones de combustible
Período Auditado:	N/A

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
AUDITORIA INTERNA
CUA No.:108032**

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS**

**Auditoría Administrativa de arqueo de fondo rotativo, caja
chica y cupones de combustible en la Dirección de Servicios
Administrativos -DISERSA-**



GUATEMALA, ABRIL DE 2021

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	5



INTRODUCCION

De conformidad con el Nombramiento de Auditoría 108032-1-2021, de fecha 23 de marzo del 2021, fui nombrado para realizar, en modalidad teletrabajo-presencial, Auditoría Administrativa de arqueo de fondos rotativos Internos, caja chica y cupones de combustible, en la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-.

OBJETIVOS

General

Practicar arqueos de fondos rotativos internos, caja chica y cupones de combustible para verificar el cumplimiento de la normativa y procedimientos de control interno.

Específicos

- Verificar el cumplimiento de la Normativa Legal aplicable y procedimientos internos establecidos en la página del Sistema de Gestión de Calidad.
- Verificar si se utiliza el sistema de Gestión Financiera para registro de las operaciones de caja y bancos.
- Verificar si el personal que tiene a cargo los fondos, está debidamente nombrado.
- Practicar arqueo en la fecha de presentación a la unidad ejecutora.
- Verificar si el personal responsable cauciona fianza.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

La Auditoría Administrativa de arqueo de fondos rotativos Internos, caja chica y cupones de combustible, en la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, de conformidad con el nombramiento No. 108032-1-2021 de fecha 23 de marzo del 2021, comprendió el arqueo de valores correspondiente a: Fondo rotativo interno para gastos de funcionamiento autorizado según resolución número 002 de fecha 22 de enero de 2021, por el monto de Q150,000.00, caja chica autorizado según Resolución No. 003 de fecha 22 de enero de 2021 por el monto de Q15,000.00; y cupones de combustible; así como verificación del cumplimiento de los procedimientos y controles internos respectivos, establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad y Sistema de Gestión Financiera.



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

La Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, para el control y seguridad de la ejecución de los fondos y consumo de combustible, utiliza libros de control autorizados por la Contraloría General de Cuentas, con los números siguientes: L2 39556 para la cuenta bancaria No. 3616007162 Fondo Rotativo DISERSA y conciliaciones bancarias del Fondo Rotativo para Gastos de Funcionamiento; L2 44449 Control de la Caja Chica; y 069783 Control de Cupones de Combustible. La dependencia se encuentra registrada ante la Contraloría General de Cuentas, con el número de cuentadancia 01-4-11.

El personal responsable de la administración y ejecución de los fondos ha sido nombrado de la forma siguiente: Fondo Rotativo, según Resolución No. 002 de fecha 22 de enero del 2021, se nombró al analista Diego Alejandro Barrera Nufio; Caja Chica, según Resolución No. 003 de fecha 22 de enero del 2021, se nombró al analista Sergio Vinicio Lutín. Se constató en nómina de sueldo que a ambas personas se le realizó el descuento correspondiente a la caución de Fianza por el manejo de fondos.

Los arqueos periódicos y sorpresivos tanto al Fondo Rotativo Interno, como a la Caja Chica, son realizados por la Licenciada María Cristina Moraga Conde, Coordinadora Administrativa-Financiera de la Dirección de Servicios Administrativos.

El registro de las operaciones de caja y bancos, se realiza en el Sistema de Gestión Financiera.

En el arqueo de fondos realizado, se determinó la información siguiente:

Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-
Arqueo del Fondo Rotativo para Gastos de Funcionamiento
Al 06 de abril del 2021
-Cifras en Quetzales-

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL
Caja Chica:		
Dirección de Servicios Administrativos		15,000.00
Bancos:		
Saldo BANRURAL Cta. No. 3616007162 Fondo Rotativo DISERSA		82,713.46
Documentos por Liquidar:		
Viáticos Anticipo		1,050.00
Viáticos Liquidación		17,096.00
Otros:		
Documentos de Abono pendiente de Liquidar (facturas varias)	9,965.00	
Caja Chica No. 14	3,907.60	
FR-02 Rendición No. 35, CUR No. 194	11,087.00	
FR-02 Rendición No. 36, CUR No. 193	5,880.00	
FR-02 Rendición No. 37, CUR No. 195	3,300.94	34,140.54
TOTAL		150,000.00

Fuente: Archivo documentos del Fondo Rotativo Interno y registros de la cuenta bancaria.



Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-
Arqueo de la Caja Chica
Al 06 de abril del 2021
-Cifras en Quetzales-

DENOMINACION	CANTIDAD	SUB TOTAL
BILLETES		
100.00	33	3,300.00
20.00	03	60.00
10.00	17	170.00
5.00	2	10.00
MONEDAS		
1.00	03	3.00
0.25	02	0.50
0.10	01	0.10
0.05	05	0.25
0.01	02	0.02
SUB TOTAL		3,543.87
DOCUMENTOS DE ABONO:		
Liquidación Caja Chica No. 015-2021		6,675.23
Vales por liquidar No. 062-2021		800.00
Documentos sin listar (facturas varias)		3,980.90
TOTAL		15,000.00

Fuente: Archivo documentos de Caja Chica y conteo de efectivo físico.

Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-
Arqueo Cupones de Combustible
Al 06 de abril del 2021

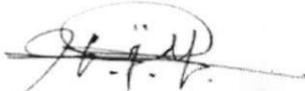
Correlativo		Denominación	Monto cupones	Fecha vencimiento	Empresa
Del	Al	Q.100.00	Qs.		
15104695	15105377	683	68,300.00	16-03-2023	UNO Guatemala, S.A.
Totales			68,300.00		

Fuente: Libro de registro de combustible y conteo físico de los cupones de combustible existentes.

Derivado del trabajo efectuado y los arqueos realizados al Fondo Rotativo Interno para Gastos de Funcionamiento, Caja Chica y Cupones de Combustible, se concluye que no se determinaron deficiencias en la revisión de los mismos.

Los puntos indicados anteriormente, quedaron descritos en el Acta DIDAI-001-2021, de fecha 09 de abril del 2021, folio No. 11750 del libro L2 39287, autorizado por la Contraloría General de Cuentas.





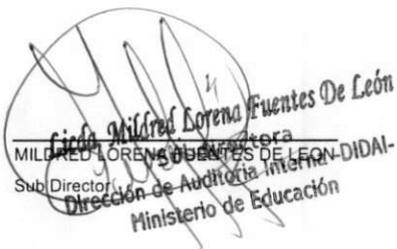
Lic. Hugo René González Marroquín
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

HUGO RENE GONZALEZ MARROQUIN
Auditor



Lic. Marvin Rodolfo Cruz Martínez
Supervisor
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

MARVIN RODOLFO CRUZ MARTINEZ
Supervisor



Licda. Mildred Lorena Fuentes De León
Sub Directora
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación



Licda. Julia Victoria Monzón Pérez
DIRECTORA
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación
DIRECTOR

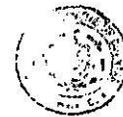


ANEXOS

Acta de Cierre



Oficina de Registro y Trámite Presupuestal
Ministerio de Educación
Dirección de Auditoría Interna
Libro de Actas



No. 11750

ACTA No. DIDAI-001-2021.

En la ciudad de Guatemala, siendo las diez horas en punto (10:00) del día viernes 09 de abril del 2021, reunidos en las oficinas que ocupa la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, ubicada en la 6ª. Calle 1-87 zona 10, oficina número 4, las siguientes personas: Licenciado Jorge Antonio Gabriel Ayala, Director; Licenciado Marco Tulio Pezzarossi Hernández, Subdirector; Licenciada María Cristina Moraga Conde, Coordinadora Administrativa Financiera; todos autoridades de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-; y, el Licenciado Hugo René González Marroquín, Auditor Interno, de la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación, para dejar constancia de lo siguiente: -----

PRIMERO: El Licenciado Hugo René González Marroquín, agradece la participación de las autoridades de la Dirección de Servicios Administrativos -DISERSA-, al presente acto, para dar a conocer los resultados determinados, en cumplimiento del Nombramiento de auditoría número 108032-1-2021, de fecha 23 de marzo del 2021, emitido por la Dirección de Auditoría Interna del Ministerio de Educación. -----

SEGUNDO: El Licenciado Hugo René González Marroquín, hace constar que se realizaron arquezos del fondo rotativo interno, caja chica y cupones de combustible; así como verificación al cumplimiento de la normativa y procedimientos de control interno en la unidad ejecutora, determinando lo siguiente: a) El Fondo Rotativo Interno para Gastos de Funcionamiento fue autorizado según Resolución No. 002 de fecha 22 de enero de 2021, por el monto de Q150,000.00; y al día 06 de abril del presente año está integrado de la forma siguiente: Caja Chica por el monto de Q15,000.00, Saldo de la Cuenta Bancaria No. 3616007162 aperturada en BANRURAL Q82,713.46; Documentos por liquidar (Viáticos) Q18,146.00; y Documentos vanos pendientes de liquidar (facturas, liquidaciones de caja chica y documentos de Rendición del Fondo Rotativo Interno) Q34,140.54; los cuales totalizan Q150,000.00. b) El fondo de Caja Chica fue autorizado según Resolución No. 003 de fecha 22 de enero de 2021, por el monto de Q15,000.00; y al día 06 de abril del presente año, está integrado de la forma siguiente: Efectivo Q3,543.87; Liquidación de Caja Chica No. 015-2021 por Q6,675.23; Vale pendiente de liquidar No. 062-2021 por Q800.00; y Facturas pendientes de liquidar por Q3,980.90; los cuales suman Q15,000.00. c) Se constató la existencia física y registro de los cupones de combustible, determinando la existencia de 683 cupones de combustible con denominación de Q100.00 cada uno, que ascienden al monto de Q.68,300.00 con fecha de vencimiento al 16/03/2023 mismos que aparecen registrados en el libro autorizado por la Contraloría General de Cuentas, con el número de registro 69783 de fecha 28 de mayo del 2018. -----

TERCERO: Derivado de los arquezos efectuados al Fondo Rotativo Interno para Gastos de Funcionamiento, Caja Chica y Arqueo de Cupones de Combustible, se concluye que no se determinaron deficiencias en la revisión de los mismos. -----

CUARTO: Sin más que hacer constar, se da por finalizada la presente en el mismo lugar y fecha, siendo las diez horas con treinta minutos (10:30), la cual, luego de ser leída y ratificada por los que en ella intervenimos y bien enterados de su contenido, la firmamos. -----

Lic. Jorge Antonio Gabriel Ayala
DIRECTOR
Dirección de Servicios Administrativos
DISERSA-

Licda. María Cristina Moraga Conde
Coordinadora Administrativa - Financiera
Dirección de Servicios Administrativos
DISERSA-

Lic. Hugo René González Marroquín
Auditor Interno
Dirección de Auditoría Interna -DIDAI-
Ministerio de Educación

